



GOBIERNO REGIONAL PUNO

*Resolución Ejecutiva Regional*

N° 028 -2019-GR-GR PUNO

PUNO, ..... 03 ENE 2019

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

**VISTO y CONSIDERANDO:**

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta necesario emitir acto resolutivo de designación en el cargo de confianza del **DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**, a Don **FRANKLIN RONALD RAMOS VARGAS**, a partir de la fecha y hasta nueva disposición superior; en reemplazo de don Amelio Ademir Fuentes Flores, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2015-PR-GR-PUNO de fecha 13-01-2015.

Que, el numeral 3.1.1 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen; es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral;

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TITULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida a partir de la fecha, la designación efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2015-PR-GR-PUNO de don Amelio Ademir Fuentes Flores, como Director del Archivo Regional del Gobierno Regional de Puno.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DESIGNAR en el cargo de confianza de **DIRECTOR DEL ARCHIVO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO** a Don **FRANKLIN RONALD RAMOS VARGAS**, a partir de la fecha hasta nueva disposición superior.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*[Handwritten Signature]*  
**WALTER ADUVIRI CALISAYA**  
GOBERNADOR REGIONAL